

23/10/2014

Prisión preventiva para imputado por la Fiscalía de La Unión por matar a un hombre con dos balazos

La Fiscalía Local de La Unión formalizó este mediodía una investigación por el delito de homicidio simple a Jorge Antonio Aguilar Pérez, un hombre de 36 años a quien le imputó el haber dado muerte a Jonathan Alexis Carrasco Aros (18) en la noche del lunes 20 de octubre.

Según explicó el abogado ayudante de fiscal Rodrigo San Martín durante la audiencia, que se efectuó en el Juzgado de Letras y Garantía de La Unión, el imputado sostuvo una discusión con la víctima y luego le



disparó con un arma de fuego, causándole la muerte.

El fiscal del Ministerio Público expuso ante el tribunal que “el imputado se trabó en una discusión con la víctima, cuando ésta transitaba por la calle Arturo Prat de la comuna de La Unión. Ambos se increparon y en un momento el imputado sustrajo de entre sus ropas un arma de fuego con la cual efectuó dos disparos de frente, a corta distancia, en contra de Jonathan Carrasco, los cuales lo impactaron en el tórax”.

Posteriormente, el imputado huyó del lugar con el arma de fuego en su poder conduciendo un automóvil Chevrolet Spark, dejando a la víctima agónica en el mismo lugar de la agresión, falleciendo minutos más tarde a causa de un shock hipovolémico severo.

El imputado Jorge Aguilar quedó en prisión preventiva a solicitud de la Fiscalía, que tendrá un plazo de 180 días para investigar estos hechos.